



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA  
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**RÍO CUARTO**, 07 de octubre de 2024.

**VISTO**, el Expediente Nro.: 146342, Resoluciones de Consejo Superior Nros:120/2017, 218/2018, 488/2018 y 160/2021, y la solicitud de Convalidación del Título de Grado PROFESOR ESPECIALIDAD MATEMÁTICA, expedido por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, del país REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de la Profesora Brenda Elizabeth Rodriguez Gonzalez, de nacionalidad venezolana (CI Nro: 15776620-venezolana y DNI Nro: 96035591-argentino), y

### **CONSIDERANDO**

Que según la Resolución de Consejo Superior Nro:120/2017, la convalidación es una forma en que los graduados de universidades extranjeras pueden homologar sus títulos en nuestro país.

Que esta homologación permite que los graduados universitarios en el extranjero, queden habilitados para ejercer su actividad profesional y/o continúen sus estudios de posgrado en nuestro país.

Que de acuerdo a las Resoluciones de Consejo Superior Nros:218/2018, 488/2018 y 160/2021, la Secretaría Académica de la UNRC, ha otorgado la factibilidad académica dado que esta universidad otorga el título de Profesor/a en Matemática.

Que, según Resolución de Consejo Superior Nro 160/2021, el Consejo Directivo, designará a la Comisión Curricular, propuesta por la Secretaría Académica de la Facultad, constituyéndose en Comisión de Expertos de la carrera fin (Resolución Consejo Superior Nro 488/2018).

Que se cuenta con el informe de la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Designar a la **Comisión Curricular Permanente de la Carrera Profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales**, a los efectos de constituirse en **Comisión de Expertos** para dar lugar al proceso de evaluación de la solicitud de Convalidación del Título de Grado PROFESOR ESPECIALIDAD MATEMÁTICA, expedido por la



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA  
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, del país REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de la **Profesora Brenda Elizabeth Rodriguez Gonzalez, de nacionalidad venezolana (CI Nro: 15776620-venezolana y DNI Nro: 96035591-argentino).**

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:340/2024**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 09 de octubre de 2024 a las 17:19:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:  
**DOC-2024\_340\_Convalidacion\_Brenda RODRIGUEZ GONZALEZ [101374]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.